

**VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

Informe sobre el examen  
de los estados financieros

Año terminado al  
31 de diciembre de 2018

VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

**SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

- Dictamen de los auditores independientes
- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

**SECCIÓN II: REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILÍCITAS**

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas  
**VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**  
 Guayaquil, Ecuador

**Opinión con salvedad:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa.
2. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos mencionados en la sección "Base para opinión con salvedad", los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos la situación financiera de **VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

**Base para opinión con salvedad:**

3. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene US\$558,268 como aportes para futuras capitalizaciones, los mismos que no cumplen con la definición de instrumentos de patrimonio de la Sección 22 de las NIIF para PYMES, los cuales se originaron en periodos anteriores y continúan sin ser capitalizados o reclasificados como un pasivo a favor de los accionistas. Por lo tanto, el patrimonio y pasivo se presentan sobrevalorados y subvalorados, respectivamente.
4. La Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, mediante Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.013.0003309 de fecha 6 de junio de 2013, aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía. La Administración de la Compañía no ha medido las propiedades a su valor realizable. Por este asunto, no fue posible determinar el efecto del ajuste que podría determinarse y reconocerse en los estados financieros.
5. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedad.

PBX +593 4 2367633 • Telf. 2361219 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
 Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail [pkfulo@pkfecuador.com](mailto:pkfulo@pkfecuador.com)  
 Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro ni las Firmas corresponsables de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



**Otros asuntos:**

6. Tal como se menciona en la nota L de los estados financieros, Corporación Financiera Nacional (CFN) mantiene un juicio coactivo en contra de la Compañía, en virtud del artículo 1 de la Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos Laborales, que considera que la Compañía es "Obligada Subsidiaria" de la obligación que mantiene Inmobiliaria Terrabienes S.A. a favor de la CFN. Con fecha 4 de mayo de 2018, la CFN e Inmobiliaria Terrabienes S.A. firmaron un convenio de pago, mediante el cual la CFN se comprometió a suspender el juicio y las medidas cautelares contra Venatel S.A. "En Liquidación". Con fecha 29 de agosto de 2018 se suspendió el proceso coactivo antes referido, tal como consta de la providencia de igual fecha expedida dentro del mismo juicio.

**Asuntos clave de auditoría:**

7. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Además de lo mencionado en las secciones "Base para opinión con salvedad" y "Otros asuntos", no existen otros asuntos clave de auditoría que debamos informar.

**Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

8. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
10. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:**

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
12. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

- 12.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
  - 12.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - 12.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
  - 12.4. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
  - 12.5. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
13. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

*PKF Ecuador S.A.*

10 de mayo de 2019  
Guayaquil, Ecuador



Manuel Garcia Andrade  
Superintendencia de Compañías, Valores y  
Seguros No. 02

**VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota I)	76.780	80.301
Activo por impuesto corriente	1.004	1.004
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>77.784</b>	<b>81.305</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Propiedades (Nota E)	816.245	894.233
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>816.245</b>	<b>894.233</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>894.029</b>	<b>975.538</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	4.673	5.769
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>4.673</b>	<b>5.769</b>
<b>PATRIMONIO (Nota F)</b>		
Capital social	800	800
Aportes para futuras capitalizaciones	558.268	558.268
Reserva legal	144	144
Resultados acumulados provenientes de la Adopción NIIF por primera vez	869.321	869.321
Resultados acumulados	(539.177)	(458.764)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>889.356</b>	<b>969.769</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>894.029</b>	<b>975.538</b>

  
 Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo  
 Liquidador Principal

  
 Ing. Edith Villamar  
 Contadora General

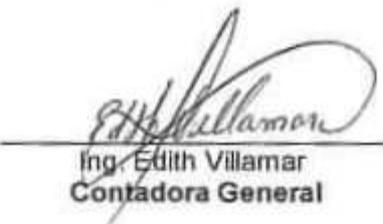
**VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>GASTOS:</b>		
Gastos administrativos (Nota G)	77.988	77.182
Gastos financieros	14	124
<b>PÉRDIDA OPERATIVA</b>	<b>(78.002)</b>	<b>(77.306)</b>
Otros gastos (Nota H)	(2.411)	(19.954)
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>(80.413)</b>	<b>(97.260)</b>



Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo  
Liquidador Principal



Ing. Edith Villamar  
Contadora General

VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Aporte para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2017	800	558.268	144	869.321	(361.504)
Pérdida del ejercicio					(97.260)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	800	558.268	144	869.321	(458.764)
Pérdida del ejercicio					(80.413)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	800	558.268	144	869.321	(539.177)

Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo  
Liquidador Principal

  
Ing. Edith Villamar  
Contadora General

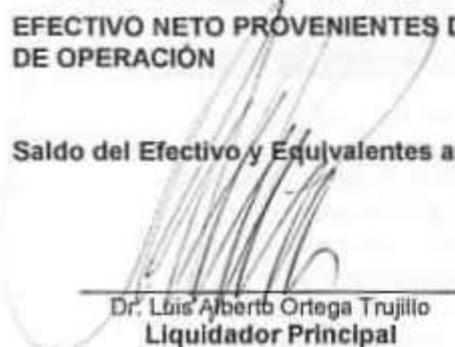
Vea notas a los estados financieros

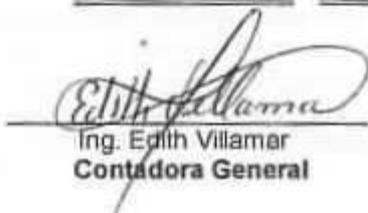
**VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	(80.413)	(97.260)
<b>Ajuste por:</b>		
Depreciación de propiedades	77.988	77.182
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por cobrar	3.521	
Otros activos		17.363
Cuentas y documentos por pagar	<u>(1.096)</u>	<u>2.715</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>80.413</u>	<u>97.260</u>
<b>Saldo del Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del año</b>	<u>                    </u>	<u>                    </u>

  
Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo  
Liquidador Principal

  
Ing. Edith Villamar  
Contadora General

**VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en USDólares)

**A. VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN":**

La Compañía se constituyó el 27 de marzo de 2006, en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal, es compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización del Liquidador Principal de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de los Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Negocio en marcha: Mediante Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.013.0003309 de 3 de junio de 2013, la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía. A la fecha de los estados financieros, estos no se presentan bajo la hipótesis de que la entidad pueda continuar como negocio en marcha.

Activos financieros: Comprenden las cuentas por cobrar a compañías relacionadas. Se originan en préstamos, prestación de servicios y reembolsos de gastos.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Activos por impuestos corrientes: Comprende nota de crédito por reclamo de crédito tributario.

Propiedades: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

**VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"****B. BASE DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

La vida útil estimada de propiedades es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Edificios	20

El gasto por depreciación de las propiedades, se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

**Pasivos financieros:** Los pasivos financieros comprenden otras cuentas por pagar corrientes, cuales se incluyen en el pasivo corriente, pues su periodo promedio de pago no supera los doce meses. Se reconocen a su valor inicial, y no generan intereses.

Se reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de negociación cuando se compromete a pagar el pasivo.

**Gastos ordinarios:** Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen

**Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES):** No se han emitido nuevos pronunciamientos de las NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad espera comenzar su próxima revisión completa a principios del 2019.

**C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros separados adjuntos en conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"****C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

La administración de la Compañía no se ha visto requerida a efectuar estimaciones o aplicar su juicio sobre las partidas presentadas en los estados financieros separados a excepción de lo siguiente:

Estimación de vida útil de las propiedades: La estimación de la vida útil y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota B.

**D. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	76,780		80,301	
<b>Total activos financieros</b>	<b>76,780</b>		<b>80,301</b>	
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	4,673		5,769	
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>4,673</b>		<b>5,769</b>	

- El valor en libros de efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar clientes y relacionados, y cuentas por pagar proveedores, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

**E. PROPIEDADES:**

	Edificios
Costo	
Saldo al 01-01-2017	1,559,967
(-) Baja	28,004
Saldo al 31-12-2017	1,531,963
Saldo al 31-12-2018	(1) 1,531,963
(-) Depreciación acumulada	
Saldo al 01-01-2017	588,552
Adiciones	77,182
(-) Baja	28,004
Saldo al 31-12-2017	637,730
Adiciones	77,988
Saldo al 31-12-2018	715,718

**VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"****E. PROPIEDADES:** (Continuación)

Saldo al 01-01-2017	971,415
Saldo al 31-12-2017	894,233
Saldo al 31-12-2018	816,245

- (1) Corresponde a una oficina y seis parqueos ubicados en el Edificio Centro Empresarial Las Cámaras. Estos bienes fueron entregados en calidad de aporte al Fideicomiso Mercantil de Administración Liquidación Seguros Bolívar (Ver Nota J).

**F. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 800 acciones a US\$1 cada una.

**Aportes para futuras capitalizaciones:** Mediante contrato de asunción de pasivos celebrado el 30 de noviembre de 2012, la Compañía extinguió su pasivo con Fideicomiso Mercantil Banco del Pacífico S.A., que fue asumido por C.A. Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo, y éste a su vez aceptó entregarle el mismo valor a Venatel S.A. "En Liquidación" como aporte para futura capitalización.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF por primera vez:** Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a la fecha de transición.

**Resultados acumulados:** Los estados financieros no se presentan bajo la hipótesis de negocio en marcha, por lo que las pérdidas acumuladas serán asumidas por los accionistas al momento de la liquidación de la Compañía.

**G. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Corresponde a la depreciación corriente del edificio.

**H. OTROS GASTOS:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuestos y contribuciones	2,411	2,591
Crédito tributario.		17,363
	2,411	19,954

**I. SALDOS CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

Corresponde a saldos adeudados a Ortega Abogados & Asociados S.A. Ejomot, con domicilio en Ecuador, que se originaron en préstamos, prestación de servicios y reembolsos de gastos.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no ha realizado transacciones con partes relacionadas.

**VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"****J. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN LIQUIDACIÓN SEGUROS BOLÍVAR:**

- Fecha de constitución** : 10 de julio de 2014
- Comparecientes** : Ing. Cristian René Espinoza Peña, Representante de Inveraciones S.A. y Venatel S.A. "En Liquidación" en calidad de liquidador principal.
- Abg. Aldo Alfredo Maino Isaias, Gerente General de Centro Educativo Integral Ceneica S.A.
- Ing. Carlos Alberto Espinoza representante de Bolívar Compañía de Seguros del Ecuador S.A. En Liquidación en calidad de liquidador y Abg. Francisco Ramón Vélez en calidad de Gerente General.
- Constituyentes** : Centro Educativo Integral Ceneica S.A. "La Constituyente A".
- Venatel S.A. "En Liquidación". Promitente "Constituyente B".
- Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomiso Futura, Futurfid S.A.
- Beneficiario** Bolívar Compañía de Seguros del Ecuador S.A.
- Objeto** : Mantener la titularidad jurídica del bien aportado y de los que se le aporten a futuro, siendo el fideicomiso el titular de la totalidad de los bienes que conformen el patrimonio autónomo, con la finalidad de que los administre y venda de acuerdo con las instrucciones que constan en este contrato, para que, el producto de dicha venta, sea entregado a Compañía Bolívar Compañía de Seguros del Ecuador S.A., en liquidación, a efectos de que esta los utilice para los fines previstos en la cláusulas estipuladas.
- REFORMA DEL FIDEICOMISO:** Mediante Escritura Pública de fecha 20 de diciembre de 2018 otorgada ante la notaria 28 del cantón Guayaquil, se reformó el referido fideicomiso y al amparo de lo señalado en su cláusula 2.5, entre otras modificaciones, se estableció que Venatel deja de ser parte del fideicomiso de modo que todas sus obligaciones quedan extinguidas.
- Bien inmueble prometido en aporte** : Oficina número uno de mezanine y parqueos números treinta y uno, treinta y dos, setenta y cuatro, setenta y nueve, treinta y ocho y treinta y nueve, del subsuelo dos, ubicados en el Edificio Centro Empresarial Las Cámaras situado en las Avenidas Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, parroquia urbana Tarquí de la ciudad de Guayaquil. Según la cláusula 4.2.2. y 4.3 del Fideicomiso, transcurrido el plazo de 90 días sin que se aporte el bien prometido, la Promitente Constituyente B se compromete a aportar otro bien.

**VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"****K. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, y así mismo, en cumplimiento de la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 10, debe incluirse en los estados financieros consolidados de Ortega Abogados & Asociados S.A. Ejomot (Controladora).

**L. LITIGIOS LEGALES:**

- **Procedimiento administrativo de ejecución coactiva de la CFN contra Terrabienes.**

**Actor:** Corporación Financiera Nacional

**Demandado:** Inmobiliaria Terrabienes S.A.

**Estado actual:** Se realizó una vinculación Venatel S.A. "en liquidación" a este procedimiento coactivo. Terrabienes ha suscrito con la CFN un convenio de pago, el 4 de mayo de 2018, el cual consiste en que los deudores pagarán el monto de la deuda en los términos convenidos en dicho instrumento, en consecuencia el procedimiento administrativo de ejecución coactiva se encuentra suspendido. Con fecha 29 de Agosto de 2018 se suspendió el proceso coactivo antes referido, tal como consta de la providencia de igual fecha expedida dentro del mismo juicio.

- **Procedimiento administrativo de ejecución coactiva de Seguros Bolívar "En liquidación" contra Ejomot y otros por el cobro del déficit patrimonial de la compañía. N. SBEL-GPPV-GYE-001-2016.**

**Actor:** Bolívar Compañía de Seguros del Ecuador S.A. "En Liquidación"

**Demandado:** Venatel S.A. "En Liquidación"

**Estado actual:** El Juzgado de Coactivas de Bolívar Compañía de Seguros del Ecuador S.A. "en liquidación" en virtud del Art. 1 de la Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos Laborales ha determinado que Venatel S.A. "En Liquidación" es "Obligada Subsidiaria", el cual en la actualidad se encuentra derogado; sin embargo, la Procuraduría General del Estado en Oficio No. 02514 del 30 de enero de 2019 establece que los procedimientos coactivos que se iniciaron al amparo de este artículo deberán terminarse en aplicación del mismo, siendo así, Venatel S.A. "en liquidación" y los demás obligados subsidiarios deberán pagar los valores materia de este procedimiento administrativo de ejecución coactiva, en caso de que los obligados principales no lo hagan y sea procedente la acción contra Venatel de conformidad con el artículo 17 y la disposición general tercera de la Ley de Compañías.

**VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"****M. EVENTOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

**SECCIÓN II**

---

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO  
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y  
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILÍCITAS**

de 2

**REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILÍCITAS**

A los Accionistas  
**VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**  
Guayaquil, Ecuador

1. Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros procedimos a efectuar una revisión a las medidas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos implementados por **VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** al 31 de diciembre de 2018.
2. Las medidas dispuestas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros incluyen los siguientes:
  - Designación de un Oficial de Cumplimiento.
  - Someter a una calificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros al Oficial de Cumplimiento.
  - Definición de políticas, procedimientos y mecanismos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos.
  - Implementación de los procesos para el conocimiento del cliente (identificación, aceptación de clientes, debida diligencia reforzada, personas políticamente expuestas); del mercado (segmentación), del colaborador/empleo (levantamiento de información) y del corresponsal (levantamiento de información).
  - Procesos de monitoreo, definición de alertas, sistemas de análisis, reporte y software para la aplicación de la normativa.
  - Emisión del Código de Ética y del Manual para la prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos.
3. **VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** se constituyó mediante escritura pública del 15 de marzo de 2006 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 27 de marzo del mismo año, en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal, es compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.



4. La empresa no realiza las actividades establecidas en su objeto social, por lo cual no ha implementado medidas para prevenir el lavado de activos y otras operaciones ilícitas provenientes del narcotráfico.
5. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Administración de la Compañía y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

*PKFEcuador S.C.*  
10 de mayo de 2019  
Guayaquil, Ecuador

  
Manuel García Andrade  
Superintendencia de Compañías, Valores y  
Seguros No.02